



OFICINA DE REGLAMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

JUNTA EXAMINADORA DE TERAPIA OCUPACIONAL DE PUERTO RICO

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA POR CITA PREVIA

FECHA DE REVÁLIDA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

Desde el mes de noviembre de 2013, el examen de reválida para Terapistas Ocupacionales y Asistentes en Terapia Ocupacional se ofrece por medio de un sistema computadorizado, el cual conlleva un Pago Adicional a nombre de la compañía "DIDAXIS". La nueva disposición conlleva la obtención de los resultados del examen con mayor prontitud, tanto para los aspirantes, como para las universidades.

La solicitud de admisión para los Terapistas Ocupacionales a esta reválida y la licencia provisional conlleva un pago de cuarenta dólares (\$40.00). Para los Asistentes en Terapia Ocupacional conlleva un pago de treinta y cinco dólares (\$35.00). Para los candidatos que hayan tomado previamente el examen (reexamen), el pago para los Terapistas Ocupacionales será de veinte dólares (\$20.00) y para los Asistentes en Terapia Ocupacional de quince dólares (\$15.00). Este pago deberá ser efectuado mediante giro postal o cheque certificado a nombre del Secretario de Hacienda o a través de sistema de ATH. Estos pagos no serán reembolsables.

Los impresos de solicitudes e información adicional pueden obtenerse en la Oficina de Reglamentación y Certificación de los Profesionales de la Salud.

La Oficina de la Junta ubica en el edificio GM Group Plaza, calle Ponce de León # 1590, Río Piedras, tercer piso (Frente al antiguo edificio de La Electrónica).

Favor verificar llamando a nuestro teléfono:

(787) 765-2929 Ext. 6593

Último día para radicar solicitud y documentos:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Solamente se aceptarán solicitudes completas y radicadas en o antes de la fecha límite

Lcdo. Ángel E. Sostre Cintrón
Director Ejecutivo
O.R.C.P.S. y Junta de Licenciamiento y Disciplina
Médica

Lorna I. Fernández Rivas, MA, OTL
Presidenta
Junta Examinadora de Terapia Ocupacional
de Puerto Rico